



**CHILE Y SUBSIDIARIAS**

**HECHOS RELEVANTES**

**Al 31 de diciembre de 2015**

## HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2015

Con fecha 28 de abril de 2015, se llevó a efecto la Vigésima Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de Agencias Universales S.A., en la cual, se llevaron a efecto los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.
2. Se acordó distribuir la utilidad del ejercicio 2014 pagando un dividendo definitivo a contar del día 19 de mayo de 2015 de USD 0,02352 por acción, lo que significa la cifra total de USD 20.111.874,17 y destinar el remanente a la cuenta patrimonial de Ganancias acumuladas. El dividendo será pagado en moneda nacional, al tipo de cambio del dólar observado para el día del cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es, al quinto día hábil anterior el del pago.
3. Se designó como Auditores Independientes para el ejercicio 2015 a los señores Price WaterhouseCoopers.
4. Fueron elegidos miembros del Directorio los señores Ana Bull Zúñiga, Cristian Eyzaguirre Johnston, Francisco Gardeweg Ossa, Franco Montalbetti Moltedo, Beltrán Urenda Salamanca, José Manuel Urenda Salamanca y Rodrigo Zegers Reyes.
5. Se acordó fijar la remuneración del Directorio en 28 unidades de fomento por concepto dieta por asistencia a sesiones y 28 unidades de fomento como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2015, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente.
6. Se acordó fijar como remuneración a los miembros del Comité de Directores y su presupuesto, los mínimos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.
7. Se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen correspondientes al ejercicio 2015, en el diario "El Mercurio" de Valparaíso.

En la misma fecha, 28 de abril de 2015, se llevó a efecto la Décimo Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de Agencias Universales S.A., en la cual, se acordó:

1. La capitalización de la cuenta patrimonial Otras Reservas Varias por USD 6.970.977,05 que se refiere a la corrección monetaria del capital pagado, correspondiente al año 2008, efecto de primera aplicación de IFRS.
2. Modificar el actual objeto social, de modo de incorporar a éste la realización de la actividad de venta, distribución y suministro de combustibles y lubricantes para todo tipo de naves; la participación en la construcción, ejecución, mantenimiento, administración, operación y explotación de proyectos de infraestructura, tanto en el país como en el extranjero, tales como obras aeroportuarias, portuarias, viales o cualquier otra, ya sea bajo la modalidad o sistema de concesiones, concesiones de obra pública, asociación público-privada, o bajo cualquier otra modalidad distinta.

Con fecha 10 de junio de 2015 se comunica al mercado, mediante Hecho Esencial, que la sociedad AGUNSA, a través de su participación en Inversiones Marítimas Universales S.A. de Panamá y, a través de esta última, de su coligada colombiana Maritrans S.A. suscribió un contrato de compraventa con la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. para la venta de la totalidad de las acciones que poseen las sociedades antes citadas en terminal Especializado de Contenedores de Buenaventura S.A. ("TECSA"), equivalente al 23,98% de la propiedad de ésta, por un monto total de USD 29.739.500. Esta venta generó una utilidad para AGUNSA de USD 12.345.000.-

Con fecha 25 de junio de 2015 se comunica mediante Hecho Esencial, que el Directorio acordó pagar un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del presente ejercicio de USD 0,03509 por acción, lo que representa la cifra de USD 30.005.342,89 a pagarse a contar del día 17 de julio de 2015, en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día de cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es al quinto día hábil anterior al pago.

AGENCIAS UNIVERSALES S. A.  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción SVS - 360